

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21981 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Cruz de Tenerife.

En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 993/2020, NIG: 3803842120200011445 de D. Pedro Nel Restrepo Osorio, con DNI n.º 51.147.223F y D.ª Nancy Viviana Sarria Milán, con DNI n.º 51.147.224F, se ha dictado Auto de fecha 25/02/2021 declarando el concurso, por la Magistrada-Juez D.ª Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

El administrador concursal de este procedimiento es D. Carlos Gustavo Campos Gutiérrez, con dirección en C/ Villalba Hervás, n.º 2, 5.º, A-B, 38002, Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922.287046 y correo electrónico c.campos@hamilton79.com.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A210027812-1